

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24812 CÓRDOBA

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE CÓRDOBA

ANUNCIA

1.-Que el procedimiento concursal número 196/2014 referente al concursado HERMANOS PISTON, S.L., con CIF B-14059380, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 DE JUNIO DE 2016, A LAS 9:30 HORAS, en la Sala de Vistas de este Juzgado, quedando suspendida la Junta señalada para el día 2 de marzo de 2016, a las 9:30 horas.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 26 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160031324-1